

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 032-2019/SBN**

San Isidro, 20 de mayo de 2019

**VISTA:**

La Carta de fecha 17 de mayo de 2019, del señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, que contiene la Plaza N° 37: Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como cargo de Empleado de Confianza;

Que, a través de la Resolución N° 038-2018/SBN de fecha 3 de mayo de 2018, se designó a partir del 04 de mayo de 2018, al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, con el documento del Visto, el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, siendo necesario designar a su titular;

Que, de conformidad a lo señalado en el artículo 3 de la Ley N° 27594 Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, la designación de funcionarios en cargo de confianza, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente; asimismo, en el artículo 6 señala que todas las resoluciones de designaciones o nombramiento de funcionarios, en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2010-VIVIENDA, dispone que el Superintendente tiene por función entre otras, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.-** Aceptar a partir del 24 de mayo de 2019, la renuncia formulada por el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, agradeciéndole por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a partir del 24 de mayo de 2019, al señor Raúl Menacho Marcelo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.



**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución al servidor señalado en el artículo 1, así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar a Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Intranet y Portal Institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES